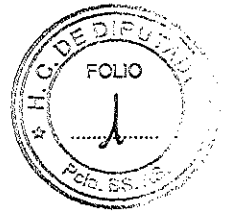




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda y en relación al Parque de la Energía Nuclear, ubicado en la ruta Nacional N° 9, km 107, localidad de Lima partido de Zarate, se sirva de informar a la brevedad por escrito, sobre los siguientes puntos:

1. Finalidad con la que se creó;
2. La planificación detallada de su construcción, atendiendo a la finalidad y utilidad de la obra en cuestión;
3. Cual fue el presupuesto afectado a su construcción;
4. La inversión realizada respecto de bienes muebles;
- 5.Cuál es el organismo encargado de la realización y fiscalización del funcionamiento del predio;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

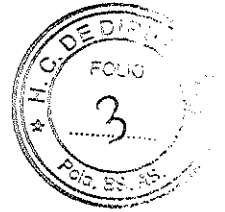


6. Cuantos agentes asignaron al lugar, y que funciones cumplen cada uno de ellos referido a las actividades realizadas en el predio;
7. Cuál es el monto asignado a pago de los agentes, en concepto de pago de sueldos, horas extra, viáticos;
8. En qué estado se encuentra la obra realizada en el predio, explicando si se encuentra en actividad, o cerrado;
9. En caso de encontrarse cerrado, el motivo de ello y si existe un plazo para la reanudación de sus actividades;
10. Si se encuentra en actividad, informe cuales son las atracciones disponibles, cuales fueron cerradas y cuales se incorporaron, respecto de las que se encontraban al momento de su inauguración;
11. Datos referidos a la cantidad de personas que visitan el parque diariamente, discriminando por rangos etarios;
12. Cualquier otro dato de utilidad para el esclarecimiento del tema en tratamiento.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes tiene como finalidad de informar acerca del estado en que se encuentra la obra referida al Parque de la Energía Nuclear, ubicado en la ruta nacional N° 9, km 107, perteneciente a la ciudad de Lima, partido de Zarate.

El Parque de la Energía Nuclear es un espacio verde de 2000 metros cuadrados creado en el marco del Plan Nuclear Argentino, al cual se puede acceder con entrada libre y gratuita. Fue inaugurado el 7 de septiembre de 2015. El predio es administrado por Nucleoeléctrica Argentina, empresa responsable de la operación y construcción de las centrales nucleares argentinas.

Cuenta con espacios y actividades que brindan información de manera pedagógica acerca del funcionamiento de las centrales nucleares y la energía atómica. Entre sus atracciones se encuentran las siguientes:

- Pabellón de los Átomos, centro informativo sobre la tecnología nuclear y el funcionamiento de la Central de Energía Nuclear de Atucha.
- Anfiteatro Central Nuclear Embalse, donde se llevan a cabo obras de teatro y espectáculos musicales.
- Zona de Picnic, cuenta con parrillas, mesas y hornos de barro.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



- Plaza de la Luz, espacio destinado a juegos y actividades para los más chicos.
- Cine 3D.
- Simulador de Fisión Nuclear, donde se puede vivenciar como se produce la energía nuclear en la Central Nuclear Néstor Kirchner.
- Auditorio Central Nuclear Juan Domingo Perón, para celebrar conferencias referidas a la temática del Parque.

Es de gran importancia tener conocimiento específico para poder verificar si el presupuesto asignado para su creación y mantenimiento fue correctamente invertido y regulado por el organismo asignado a tal efecto, a fin poder establecer si constituye una simple erogación patrimonial del Estado, o si el programa cumple con la finalidad de poder brindar un servicio de información a la sociedad.

También es relevante tener conocimiento de las actividades que se realizan en este Parque para verificar su atendibilidad respecto a la finalidad con que fue creado, y poder mejorar su utilidad.

La información referida la Energía Nuclear no es un conocimiento corriente, es importante poder acudir a ella mediante mecanismos pedagógicos como los que proponía el proyecto de creación del Parque de la Energía Nuclear.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto, la aprobación de la presente solicitud de informes.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
C. Diputados Pcia. Bs. As.